

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200047500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CARLOS ALBERTO GAVIRIA G.	Auto decreta secuestro 01-8-2022 comisiona a JCMSanta Martha.	02/08/2022		
05001400302220200047500	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CARLOS ALBERTO GAVIRIA G.	Auto resuelve solicitud 01-8-2022 de la apoderada demandante, ordena oficiar a entidad, requiere.	02/08/2022		
05001400302220210094300	Ejecutivo Singular	LINA MARIA PIEDRAHITA FARLEY	MARNELLY DEL PILAR PATIÑO CASTRILLON	Auto termina proceso 01-8-2022 por pago total de la obligación, ss, desembargo, of. También termina el acumulado con radicado 2022-0584 ss.	02/08/2022		
05001400302220210131000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	ROSO EDUARDO RUIZ	Auto resuelve retiro demanda 01-8-2022 se autoriza el retiro de la demanda.	02/08/2022		
05001400302220220004800	Ejecutivo Singular	WILMAR YECID COPETE RENTERIA	HECTOR IVAN VALENCIA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar 01-8-2022 of	02/08/2022		
05001400302220220058400	Ejecutivo Singular	LINA MARIA PIEDRAHITA FARLEY	MARNELLY DEL PILAR PATIÑO CASTRILLON	Auto termina proceso 01-8-2022 por pago total de la obligación, ss, desembargo, of, también terminó el principal con radicado 2021-0943.	02/08/2022		
05001400302220220076600	Amparo de Pobreza	RAMIRO ALBERTO PELAEZ HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda 29-7-2022 por falta de competencia,	02/08/2022		
05001400302220220076600	Amparo de Pobreza	RAMIRO ALBERTO PELAEZ HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Auto pone en conocimiento 01-8-2022 deja sin valor auto que rechazó la demanda y concede amparo de pobreza, designa abogado.	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)